UNIDAD OPERATIVAS DE CONTRATACION

UOC

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Obligado, 29 de abril de 2010

Señor:
JUAN RAMÓN PAREDES.
Intendente Municipal
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10º numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado. Me reúno con el Sr. Elvio Kartsch, miembro del Comité de Evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Articulo 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que marco del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 186. 624. PARA LA FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE REJAS EN EL CEMENTERIO CENTRO Nº 1"**
En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 27 de abril de 2010 a las 07:45 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado para dicho concurso las empresas: **INDUMIX S.A.**, **HERRERÍA PORTILLO** y **NZ CONSTRUCCIONES**, en efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de Obligado y en presencia de la funcionaria asignada de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto mencionamos que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos. Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo podemos decir que los precios consignados en el ANEXO 2 son incorrectos y por tanto se realiza corrección de errores aritméticos (se detallan en el Anexo), definido por la Ley de Contrataciones Públicas, e informamos que los montos establecidos en el informe de evaluación son las corregidas

OFERTA Nº 1: INDUMIX S.A.: representado por el Sr. Juan Daniel Fretes Fernández, el monto total de la oferta: con todos los impuestos e IVA es de **Gs. 21.400.000 (**GUARANIES VEINTIUNO MILLONES CUATROCIENTOS MIL), ha presentado todas las documentaciones básica de carácter sustancial, tales como el ANEXO 2 (Garantía de mantenimiento de ofertas, formulario de oferta y planilla de precios) , poderes , DDJJ no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40° Ley 2051/03); cumplimiento de las especificaciones técnicas, copia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; copia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); y otras de carácter no sustancial tales como: copia del Certificado de Cumplimiento Tributario, copia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado, copia simple de la patente Municipal del Oferente; copia simples del Balance General de los últimos tres años, referencia laboral, facturas, DDJJ manifestando que conoce el lugar de la obra, fotografías, etc.

OFERTA Nº 2: HERRERÍA PORTILLO: propiedad del Sr. Waldinos Portillo, el monto total de la oferta: con todos los impuestos e IVA es de **Gs. 11.700.000** (GUARANÍES ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL), ha presentado todas las documentaciones básica de carácter sustancial, tales como el ANEXO 2 (Garantía de mantenimiento de ofertas, formulario de oferta y planilla de precios), informamos que durante la Apertura de sobre la Empresa NZ Construcciones ha constatado en el acto que el anexo 2 no indica la fecha , DDJJ no estar comprendido en las

Juan Ramón Paredes
Intendente Municipal

inhabilidades del Art. 40° Ley 2051/03 (no tiene fecha), cumplimiento de las especificaciones técnicas, copia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; copia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); y otras de carácter no sustancial tales como: copia del Certificado de Cumplimiento Tributario, copia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado, copia simple de la patente Municipal del Oferente; copia simples del Balance General de los años 2007 y 2009 (falta 2.008), referencia laboral, contratos, DDJJ manifestando que conoce el lugar de la obra (no tiene fecha) , fotografías. Consideramos los evaluadores que el ANEXO 2 es sustancial completar, y como la empresa no indica la fecha, procedimos descartar tal oferta.

OFERTA Nº 3: NZ CONSTRUCCIONES: propiedad del Sr. Nestor Zarza, el monto total de la oferta: con todos los impuestos e IVA es de **Gs. 13.249.000** (GUARANÍES TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL), ha presentado todas las documentaciones básica de carácter sustancial, tales como el ANEXO 2 (Garantía de mantenimiento de ofertas, formulario de oferta y planilla de precios) , DDJJ no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40° Ley 2051/03); cumplimiento de las especificaciones técnicas, cuna constancia del SIPE, copia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; copia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) Constancia de SIPE; y otras de carácter no sustancial tales como: copia del Certificado de Cumplimiento Tributario, copia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado, copia simple de la patente Municipal del Oferente; copia simples del Balance General de los últimos tres años, referencia laboral, contratos, DDJJ manifestando que conoce el lugar de la obra, fotografías.

Esta Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC), y el Sr. Elvio Kartsch consideran recomendar la adjudicación a la empresa **NZ CONSTRUCCIONES:** propiedad del Sr. Nestor Zarza, nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº 258.783, y con RUC Nº 258 783-1, ubicado sobre la calle Independencia Nº 1.725 en Encarnación, por la cantidad de **Gs. 13.249.000** (GUARANÍES TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL), IVA incluido de conformidad a la disponibilidad presupuestaria; porque ha cumplido con los requisitos legales exigidos para la participación del llamado "Contratación Directa Id N° 186. 624. Para La Fabricación Y Colocación De Rejas En El Cementerio Centro Nº 1. Recordamos a la Máxima Autoridad que no se constan de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente. Pero la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTABILIDAD

Elvio Kartsch

MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTENDENCIA

Juan Ramón Paredes
Intendente Municipal

PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADAS POR EMPRESAS											
Ítem	Código de contratación	Descripción	UM	CANT.	EMPRESAS					
					INDUMIX S.A.		HERRERIA PORTILLO		NZ CONSTRUCCIONES	
					Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total
1	73121602-004	Fabricación y colocación de tramos de rejas: Reja hierro de 3,10 m x 1,50 m a-varilla cuadrada 1/2¨ (6 unid), b-Caño estructural 30x50 (2unid), c-varilla redonda 8mm (4unid), d-punta lanza (23unid), e- mano obra, f-pintura anti óxido.	Unidad	10	2.140.000	21.400.000	1.170.000	11.700.000	1.324.900	13.249.000
Total Gs. IVA INCLUIDO						21.400.000		11.700.000		13.249.000

MUNICIPALIDAD DE LUQUE CONTABILIDAD

Elvio Karstch.